

Quito, 07 de octubre del 2019

## BOLETÍN DE PRENSA DCS-CNC-036-2019

### Registro Público de “Mancomunidad La Esperanza”

El Consejo Nacional de Competencias (CNC), una vez determinado el cumplimiento de lo determinado en el artículo 287, numeral 4, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), con fecha veinte y cinco de septiembre de 2019, inscribió en el Registro Público de Mancomunidades y Consorcios del Consejo Nacional de Competencias, a la **“Mancomunidad La Esperanza”**; conforme se desprende de la siguiente información:

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Machala, Pasaje y El Guabo, se agrupan con el propósito de constituir la **“Mancomunidad La Esperanza”**; conforme lo determinan los artículos 285 y 286 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización - Cootad.

El objeto para el cual se mancomunan los citados gobiernos autónomos descentralizados está orientado a: **“(…) la gestión de los servicios de agua potable, lo que comprende la captación general desde la fuente hidrográfica hasta el macro medidor del agua potable entregada a favor de los GAD mancomunados o las empresas públicas encargadas de brindar el servicio de agua potable en sus respectivas jurisdicciones”**.

Con fecha doce de septiembre de 2019, los representantes legales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados miembros de la Mancomunidad, suscribieron el convenio para su conformación, el mismo que se encuentra publicado junto con las resoluciones habilitantes en el Registro Oficial, Edición Especial del No. 80, de fecha 24 de septiembre de 2019.

Actualmente, en el Registro Público de Mancomunidades y Consorcios del Consejo Nacional de Competencias se hallan inscritas 45 Mancomunidades y 17 Consorcios.

#### Más información en:

Dirección de Comunicación Social

**Consejo Nacional de Competencias**

[+\(593 2\) 3834 004](tel:+59323834004) ext. 1211

[comunicacion@competencias.gob.ec](mailto:comunicacion@competencias.gob.ec)

[www.competencias.gob.ec](http://www.competencias.gob.ec)